



VERSION PUBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial y reservada, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa), así como la información establecida en el índice de información reservada, (Art.19 LAIP)"

ACTA 10/2022
REUNION EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 10/2022

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día martes veintiséis de abril del año dos mil veintidós, para celebrar la Décima Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes, además, los siguientes miembros DIRECTORES PROPIETARIOS de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada Adriana María Mira de Pereira nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Licenciado José Orlando Corvera Sorto, este último nombrado en representación de la empresa privada. Como DIRECTORES SUPLENTEs: Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, nombrado por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura.

La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dio inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N° 10/2022, a las ocho horas del día martes veintiséis de abril del año dos mil veintidós.

2) Comprobación de Quórum.

Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada Adriana María Mira de Pereira nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Licenciado José Orlando Corvera Sorto, este último nombrado en representación de la empresa privada; todos estos mencionados Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos. Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 10/2022.

La Agenda 10/2022 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que se desarrolló de la siguiente manera:

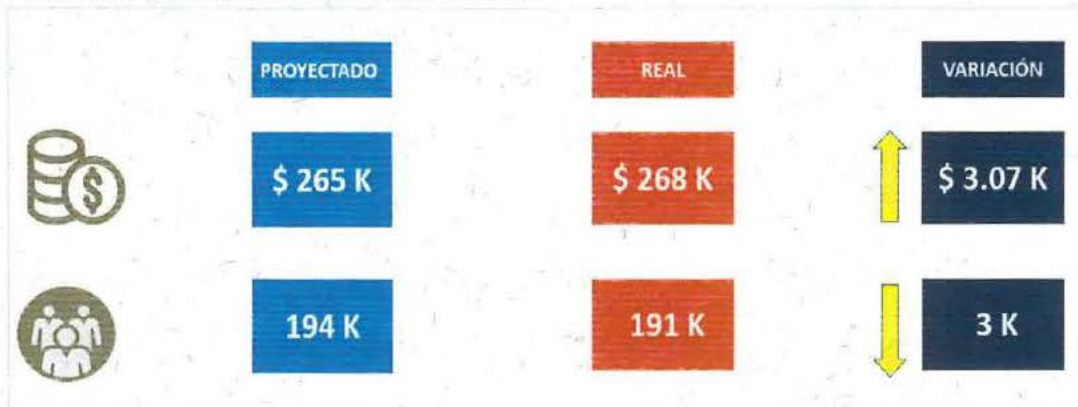
4) Ratificación del Acta 09/2022. Se ratificó unánimemente en su contenido.

5) Informe de Vacaciones Semana Santa 2022.

La Unidad de Planificación institucional, brindó informe a Junta Directiva, respecto a los resultados de ingresos económicos y de visitantes referente a las vacaciones de Semana Santa, según la proyección 2022. así mismo, se presentó el análisis de los Parques Recreativos que se mantienen en el Top 5 de preferencia para los visitantes. El informe se presentó en la siguiente forma:

- Resultados Semana Santa en ingresos y visitantes según la proyección 2022

Con un incremento del 89% en ingresos respecto a la Semana Santa 2021, ISTU cerró el periodo vacacional con resultados positivos. Según se muestra a continuación:



En cuanto a visitantes se logró un incremento del 79% más respecto al mismo período en 2021.

Lo anterior gracias a la afluencia de los visitantes y familias salvadoreñas que disfrutaron de cada uno de nuestros Parques Recreativos.

- Visitantes e Ingresos Semana Santa 2022

En referencia a los Parques Recreativos que se mantienen en el Top 5 de preferencia para los visitantes y el Top 5 de Ingresos se muestra la siguiente información:

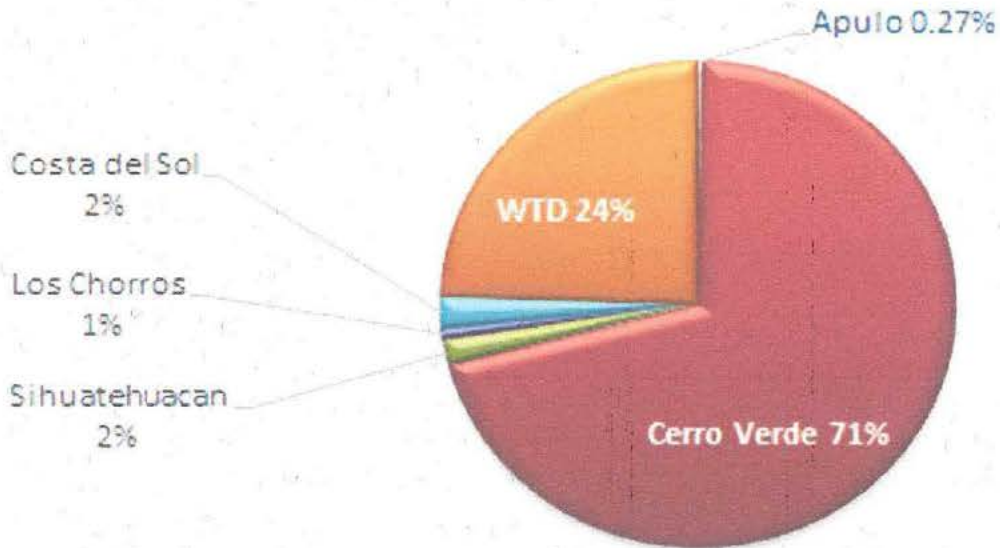
Top 5 Visitantes	
Parque	Visitantes
1° Balboa Puerta del Diablo	36,150
2° Apulo	24,323
3° Cerro Verde	23,479
4° Costa del Sol	21,713
5° Amapulapa	18,022
Chorros	17,955
Atecozol	14,824
Ichanmichen	14,408
Sihuatehuacan	8,770
Altos de la Cueva	4,758
Agua Fria	3,259
Apastepeque	1,881
Walter T. Deininger	1,608
TOTAL	191,150

Top 5 Ingresos	
Parque	Ingresos
1° Apulo	\$ 37,505.34
2° Costa del Sol	\$ 37,365.90
3° Cerro Verde	\$ 35,836.94
4° Chorros	\$ 31,337.70
5° Amapulapa	\$ 27,910.68
Ichanmichen	\$ 22,373.51
Atecozol	\$ 19,887.46
Balboa Puerta del Diablo,	\$ 14,611.34
Sihuatehuacan	\$ 14,011.57
Walter T. Deininger	\$ 12,036.00
Altos de la Cueva	\$ 7,811.42
Agua Fria	\$ 5,100.19
Apastepeque	\$ 2,706.29
TOTAL	\$ 268,494.34

Un punto muy importante en este análisis es que el evento Beach Soccer significo un incremento considerable tanto en visitantes como en ingresos económicos, posicionando a Costa del Sol en el top 5 de Parques Recreativos.

- Comportamiento de ventas de Semana Santa 2022 por Market SV

Actualmente, el ISTU tiene otro canal de venta el cual es Market SV, en el presente gráfico se pueden observar las ventas virtuales realizadas por este medio.



En Semana Santa 2022 el Parque Natural Cerro Verde ocupó el 71% de las ventas realizadas por este canal, dicho porcentaje corresponde a 41 entradas. El ingreso obtenido a través de Market SV en esta temporada vacacional generó un total de \$ 1,465.80 en ventas por este canal digital, el cual representa el 0.5% del total.

- Datos Históricos de Ingresos de personas que pagan entrada en Semana Santa 2016 a 2022

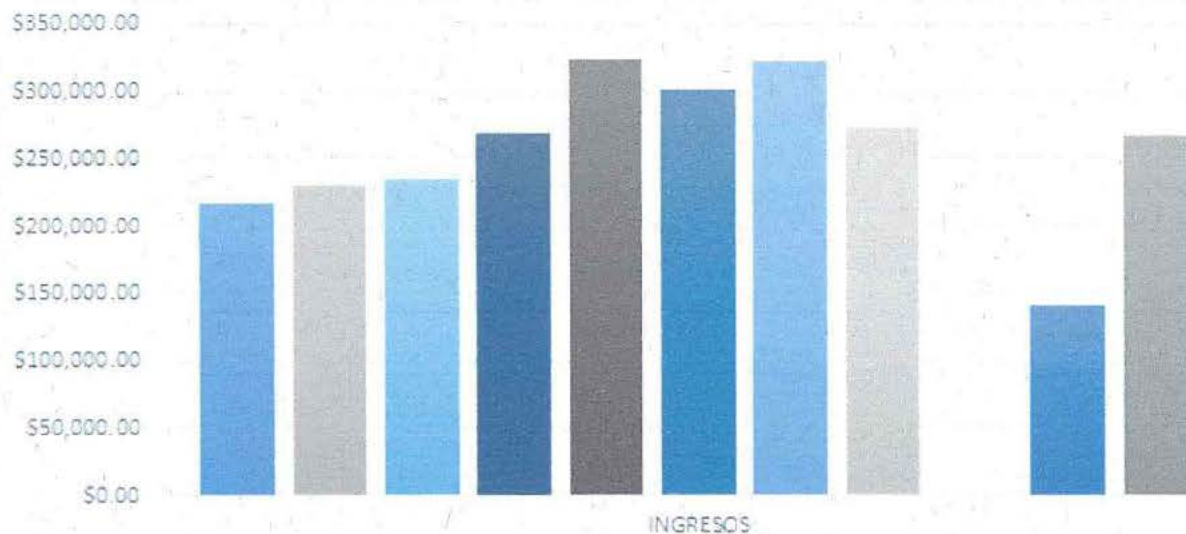
A manera de información se presenta el dato de ingreso de personas que han pagado entrada durante la Semana Santa en los Parques Recreativos del ISTU desde el año 2016 al 2022.



El gráfico muestra una tendencia al alza a partir del año 2022, en cuanto a visitantes que pagan su entrada a los Parques Recreativos, ya que se llegó a los 191 mil visitantes en este periodo vacacional.

- Datos Históricos de Ingresos Semana Santa ISTU

A continuación, se presenta una gráfica que representa los datos históricos referente a los ingresos de Semana Santa desde los años 2012 al año 2022.



2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
\$216 K	\$230 K	\$235 K	\$269 K	\$323 K	\$301 K	\$322 K	\$273 K	\$ 0.00	\$ 142 K	\$268 K

Mencionó que en los datos presentados se puede observar que, aunque el año 2016 ha sido el mejor año en ingresos, la Semana Santa del año en curso, marca la salida de la recesión causada por la pandemia que impactó significativamente los ingresos del ISTU. Por tanto, al realizarse el comparativo del año 2021 versus 2022, este último tiene un incremento importante en ingresos tanto de visitantes como ingresos económicos.

Junta Directiva después de escuchar la exposición rendida por parte de la Unidad de Planificación Institucional, se dio por enterada del Informe Financiero y de Visitantes de los diferentes Parques Recreativos, correspondiente a las vacaciones de Semana Santa 2022 y solicita que en la siguiente sesión se haga un análisis más exhaustivo de los datos históricos de ingresos de personas que pagan entrada en Semana Santa 2012 a 2022.

6) Informe sobre torneo de Beach Soccer en Parque Recreativo Costa del Sol.

La Directora Presidenta dió informe sobre el Torneo del Beach Soccer, mencionó que de parte de ISTU realizó una inversión de USD 60,000.00, donde la inversión más grande que realizó la institución fue en las mejoras a los baños del estadio que incluía nuevas divisiones y mejoras en duchas que serían utilizadas por los atletas.

Así mismo, comentó que se tuvo en total una afluencia de **más de 5,535** personas que ingresaron al Parque a disfrutar de los diferentes encuentros deportivos.

Además, presentó un cuadro detallado de los gastos realizados por la institución para este evento de talla internacional, en el cual el ISTU fue el anfitrión con el Estadio de Fútbol Playa del Parque Recreativo Costa del Sol.

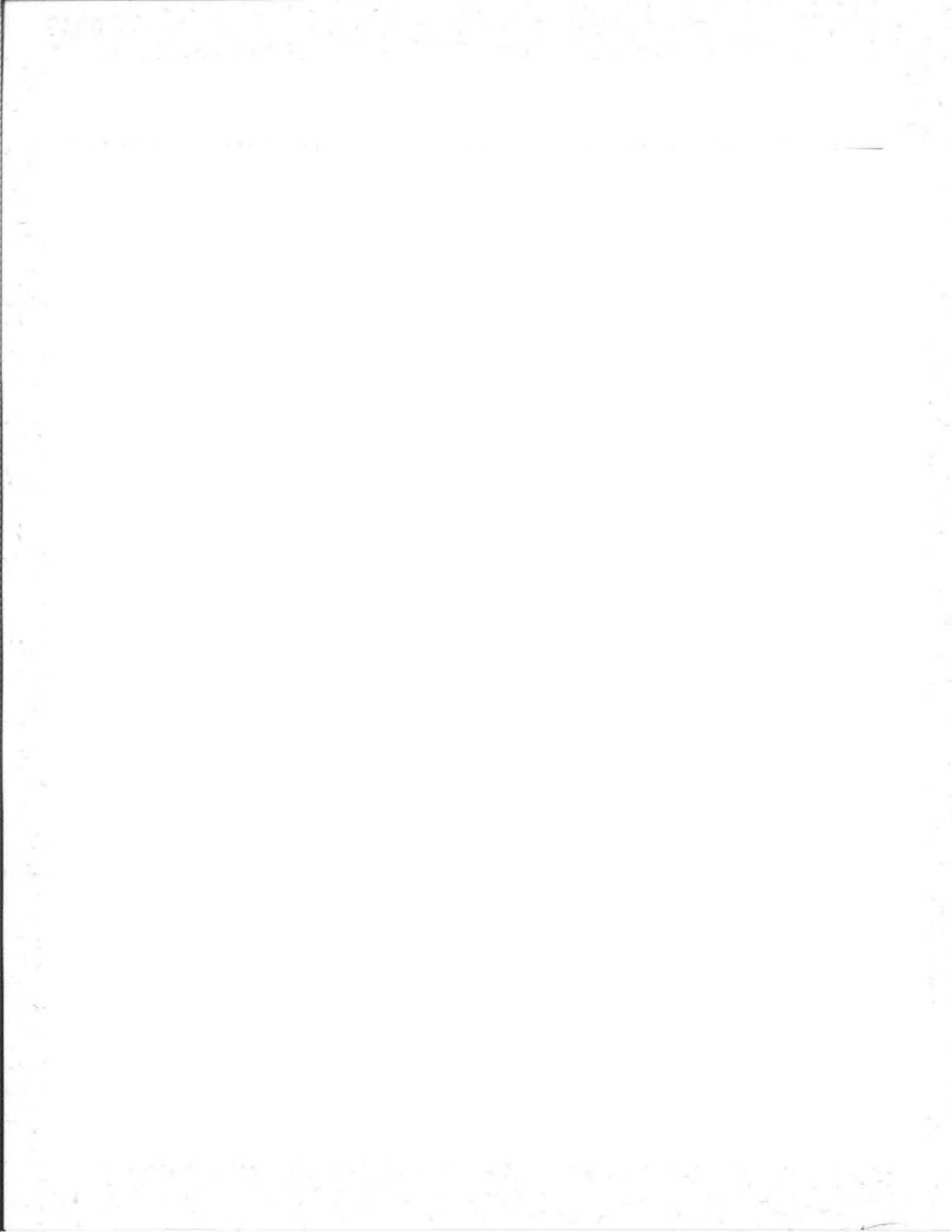
	DETALLE DE GASTO	MONTO
1	PORTON	\$ 2,277.78
2	MEJORAS A BAÑOS	\$ 24,975.00
3	REDES PARA DELIMITAR	\$ 4,170.00
4	MATERIALES	\$ 10,286.35
5	TRASLADO DE BUTACAS	\$ 170.00
6	LONA PARA TECHO	\$ 6,750.01
7	VIAJES DE AGUA	\$ 135.50
8	PERSONAL MTO	\$ 744.00
9	VIATICOS	\$ 3,031.80
10	OTROS GASTOS	\$ 7,460.00
	TOTAL	\$ 60,000.44

Junta Directiva después de escuchar y conocer sobre la inversión para el torneo de Beach Soccer 2022 llevado a cabo en el Parque Recreativo de la Costa del Sol, se dió por enterada del informe realizado por la Directora Presidenta.

- 7) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.



10) PUNTOS VARIOS

- a) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

b) Informe de Dirección Ejecutiva.

i. El Director Ejecutivo, hizo mención a Junta Directiva que la Semana Santa fue un éxito, que no hubieron perdidas que lamentar en ningún Parque Acuático, solo se dio un incidente de unas personas que se extraviaron en el Cerro Verde pero que fueron encontradas gracias a la colaboración de Protección Civil y Cruz Roja.

ii. Asimismo, destacó la colaboración de empleados de oficina central que supervisaron durante estas vacaciones de Semana Santa, con la finalidad de controlar las especies fiscales que ingresaban a la institución a través de los Parques Recreativos y que no hubieran fugas de dinero, inclusive se destacó personal en el Centro Histórico de San Salvador, específicamente en el punto de partida de los buses alegres, frente a Catedral Metropolitana, para estar vendiendo ahí las entradas a los Parques donde se dirigían, cabe mencionar que los usuarios que compraban las entradas a los Parques se identificaban con sus respectivas pulseras que eran colocadas antes de abordar el bus. Seguidamente, comentó que junto con la Presidenta se tendrá una reunión con los señores transportistas que brindan el servicio de buses alegres, para optimizar este servicio.

iii. En otro punto, hizo mención de la publicación de la Licitación Pública en Diario El Salvador referente a las Obras Complementarias del Parque de Diversiones del Complejo Turístico del Puerto de La Libertad, Municipio y Departamento de La Libertad, para el Proyecto Código 8183. Asimismo, se refirió a que, con el Gerente de Infraestructura y Parques, ya se están trabajando en las bases y términos de referencia de la Fase III de la Puerta del Diablo.

iv. El Director Ejecutivo, hizo mención que se está brindando mantenimiento a los toboganes en los diferentes parques recreativos acuáticos.

Junta Directiva se dio por informada.

c) **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA**, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las diez horas del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –



Licenciada Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República



Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo



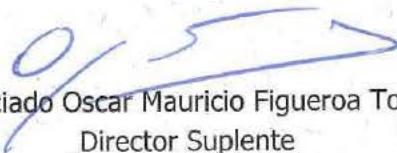
Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras
Director Propietario
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial



Licenciada Adriana María Mira de Pereira
Directora Propietaria
Ministerio de Relaciones Exteriores



Licenciado José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada



Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres
Director Suplente
Ministerio de Turismo



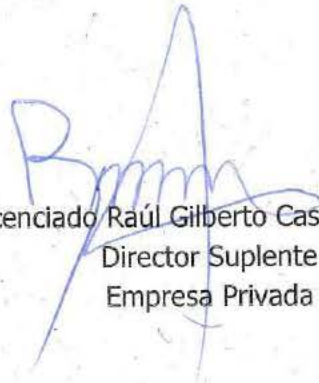
Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín
Director Suplente
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial



Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores



Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada



Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada